CARRERA: Técnico Analista Superior Universitario		
ASIGNATURA: Etica Profesional CURSO: 2º año A	Alumno Nuñez Avila Federico	Calif Def
Examen de Etica y Deontología Profesional		

Actividad 1:- Aplicación de Teorías éticas Utilitarista y Kantiana en el análisis de casos- Código Etico

Luego de la lectura de la situación que se presenta, completa las consignas que se indican

<u>CASO</u> Lucas se desempeña como analista independiente. Al tratar a su cliente Flavio G se entera por boca del propio cliente de su comportamiento ilícito y lo divulga.

Consignas:

es correcto.

- a.- El proceder de Lucas fue correcto desde el Código ético profesional?
- b.- ¿Para las teorías éticas kantiana y utilitarista, obró moralmente de una manera adecuada? Reconstruye la justificación de las mismas, empleando las reglas o criterios de lo bueno que cada teoría ética propone
- c.- Compara a ambas teorías éticas en cuanto a criterios, justificaciones de lo bueno y cualquier otro aspecto que consideres relevante

Respuesta

- a. El código ético profesional establece en el articulo 20 inciso 4 que "Es deber ético de todo profesional, mencionado en el Artículo 2 de esta ley, contribuir con su propia conducta y por todos los medios a su alcance a que el consenso público forme y mantenga un exacto concepto del significado de la profesión en la sociedad profesión en la sociedad, de la dignidad que le acompaña y del alto respeto que le merece "Por lo tanto si Lucas no lo divulgase entonces el seria testigo y participe. Si bien el caso no me dice específicamente que el ilícito tenga que ver con la materia de la cual Lucas tiene que trabajar puedo asumir que si se trata de una relación que se basa puramente en lo laboral tiene que ver con ello. Por lo tanto Lucas no puede llevar adelante un trabajo que pueda perjudicar con ello el decoro de la profesión. Por lo tanto es correcto. Cabe destacar que cuando dice divulgar no aclara si lo divulga a la autoridad correspondiente o lo divulga a cualquier otra persona incumpliendo con el secreto profesional. Pero como dije anteriormente en este caso dado a la amplitud de punto de vista que pueden darse asumo que el comportamiento
- b. Basando en la teoría ética empezando en este caso por la Teoría Kantiana cabe destacar al principio que Lo único que puede considerarse bueno sin restricción es para el filósofo una buena voluntad, una cualidad puede ser buena o mala según la intención con que se la use. Para determinar en qué circunstancias una voluntad es buena es sí misma se vale de la noción de deber, Esto es, el valor moral de un acto radica en hacer el bien no por inclinación sino por deber. Todo este marco conceptual es necesario porque es en base a estos criterios que debe darse la conclusión de este caso. Puntualmente entonces en el caso Lucas se está guiando por el deber y no por una motivación subjetiva que venga con un beneficio personal. El deber es la necesidad de una acción por el respeto de la ley y la manera en la cual Kant propone esto es con el concepto de imperativo categorico.la cual dice "obra sólo según una máxima tal que puedas querer el mismo tiempo que se torne ley universal". Es necesario destacar que en el enunciado del caso no dice propiamente a quien lo divulga al ilícito. Solo menciona que lo hace, pero en el contexto de la situación da a entender que es porque está viendo o notando una situación que es incorrecta. Entonces si relacionamos el caso con el imperativo categórico podemos decir que si todos a la hora de trabajar notamos y somos cómplices por no divulgarlo de situaciones ilícitas entonces estaríamos haciendo que siempre y cuando las personas sean beneficiadas por la oportunidad de trabajar los ilícitos están permitidos. Y la máxima se termina destruyendo a si misma. Esto es que nunca nos consideremos una excepción y que por lo tanto no nos permitamos nosotros mismos aquello que no le permitiríamos a los demás, que no aceptemos que los otros lo hagan. En conclusión, el acto de Lucas es un acto conforme al deber y realizados por , en cumplimiento del deber y es Eticamente bueno.

Tomando como base ahora la Teoria Etica Utilitarista los criterios ahora a tomar en cuanto para el análisis son distintos, aca Bueno es lo útil, lo que produce la mayor felicidad y el menor dolor posible. Utilidad o principio de la Mayor Felicidad es entonces el fundamento de la moral. Definiendo a la felicidad como ausencia de dolor y presencia de placer, y a la infelicidad como presencia de dolor y ausencia de placer. Felicidad es alcanzable entendida como momentos de exaltación, con pocos y transitorios dolores y muchos y variados placeres. A su vez hay una clasificación de estos placeres, tomando en relación a este caso podemos decir que son placeres elevados superiores, espirituales: los derivados del ejercicio de nuestras facultades superiores, de nuestras capacidades creativas e intelectuales. Es una ética consecuencialista, porque no se mide la bondad o maldad de los actos sino el resultado que beneficie al mayor numero total de personas. Como mencione anteriormente el enunciado de este caso no nos dice cual era puntualmente el ilícito del cual Lucas divulgo de su cliente, no brinda mas detalles si era algo de que su cliente Flavio estaba realizando de forma ilícita pero que beneficiaba a un numero mayor de personas. Por lo tanto si solo me baso en esta análisis en esa oración, concluyo que para la Etica utilitarista el acto también es éticamente bueno, ya que si puedo concluir de que si es un acto que es ilícito y Lucas lo da a conocer entonces se podrán tomar las medidas necesarias para que esa situación no siga su curso y pueda ser detenida lo antes posible benficiando a si al resto de las personas que puedan llegar a ser perjudicadas.

c. En cuanto a la comparación entre las dos teorías éticas puedo indicar de que la ética Kantiana es una ética de la intecion lo que importa es el querer, la intención del acto, que haya realizado por deber , por conciencia del deber. En cambio la ética Utilitarista es resultadista, va al fin independientemente de cuales hayan sido las formas en las cuales se basaron para alcanzarlo. La bondad del acto en este ultimo esta determinada por la consecuencia a alcanzar. La ética de Kant es también deontológica dado a que el cumplimiento del deber es un fin en sí mismo y no un medio para alcanzar otros fines como por ejemplo la felicidad. Y es también autónoma dado a que el ser racional se da a si mismo los mandatos de la moralidad. Cada uno de nosotros es su propia autoridad moral. El hombre es un ser dotado con razón y que su uso tiene la prioridad , luego la felicidad. En cambio para el utilitarista • define a le felicidad como ausencia de dolor y presencia de placer, y a la infelicidad como presencia de dolor y ausencia de placer. Lo bueno es lo que provoque esa felicidad pero desde un punto de vista mas cuantitativo. De hecho hasta en el desarrollo de la Etica Utilitarista se ha tratado de medirlo con su aspecto positivista. Lo de Kant es diferente, se refiere mas a lo cualitativo del asunto. Se refiere a la calidad de la acción que se siga con el criterio del deber.

Actividad 2: Etica profesional y la Responsabilidad del analista

A partir del análisis del Código ético profesional vigente, analiza y resuelve los casos que a continuación se presentan. Distingue tipo de control, autoridades de aplicación y sanciones aplicables

Caso: A .- Análisis de caso: Pedro reemplazó a Luis en la asistencia a un cliente y necesita que el segundo (Luis), le proporcione información sobre los trabajos realizados a ese cliente. ¿Le asiste a Pedro algún derecho?

Caso B Si Pedro Suárez, profesional matriculado, solicita a un estudiante que realice un trabajo profesional y es detectada la irregularidad por el Consejo, ¿qué sanciones podría aplicárseles a cada uno? Señala quién sería sancionado, diferenciando los supuestos de ejercicio ilegal de la profesión y violación a las normas éticas.

Respuesta

En cuanto al desarrollo de ambos casos cabe destacar que la regulación y el control del ejercicio de las profesiones les corresponde a las provincias. En particular, en Córdoba, en 1987 se creó el Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia. La norma determina cuáles son las conductas debidas del profesional, las sanciones y el procedimiento de control para los casos en que no se cumplan. El control ético sobre el matriculado está a cargo del Tribunal Arbitral y de Disciplina. El control que realiza este tribunal sobre los matriculados es sobre la responsabilidad administrativa de éstos, pues busca controlar el desempeño de una determinada función, pero no puede imponer sanciones de tipo penal o civil. Sin embargo, ahora hay que diferenciar ciertos aspectos en el caso A, la actividad está avalada, esta bien que sea asi porque ahora el asesoramiento al cliente lo esta llevando a cabo Pedro y ese trabajo deberá ser realizado en base a las pautas que Luis le de y los avances y cuestiones registradas y elaboradas. Tomando como

parámetro el código de ética en su articulo 20 inciso 2 "El Profesional de Informática debe promover la cooperación y las buenas relaciones entre los integrantes de la profesión y no deber desacreditar ni injuriar a colegas, ni particular en forma directa o indirecta a su descrédito o injuria con motivo de actuación profesional." Por lo tanto seria parte del derecho que hay entre ambos de cooperación. No hay una sanción aplicable en este caso porque no se esta cometiendo una falta. Por lo menos hasta lo que expresa el enunciado del caso A.

En cambio en el caso B, se puede ver como se le delego una tarea a una persona que no es profesional matriculado dado que todavía esta en su rol de estudiante, el cual no es la persona idónea dado a que no tiene las aptitudes ni tampoco los requisitos formales de la ley para llevar adelante ese trabajo. En cuanto a la sanción aplicable para el estudiante(infractor) en este caso se puede indicar que al no estar el infractor matriculado, no tiene autoridad sobre él, pero la ley permite que le aplique una sanción económica consistente en una multa en dinero (de entre 10 a 500 veces el derecho a inscripción, derecho que oscila entre los \$ 150 a la fecha – art 6 y 7) Pero el monto podrá ser discutido por el afectado usando la vía judicial. En cuanto a la sanción que se le pueda aplicar al profesional en cuanto al criterio tomado por el organismo de control podría ser luego de la evaluación correspondiente El Tribunal puede aplicar las siguientes sanciones:

- Apercibimiento privado o público.
- Suspensión en el ejercicio de la profesión de un mes a un año.
- Cancelación de la matrícula y exclusión, por tanto, del ejercicio profesional.
- Independientemente de estas sanciones, el Tribunal puede aplicar una multa equivalente desde una a cien veces el valor del Derecho de Inscripción a la Matrícula.

Las sanciones son de tipo administrativa porque buscan penalizar conductas indebidas en cuanto al desempeño del profesional en ciencias informáticas. No buscan sancionar un acto ilícito por la intención del sujeto (penal) o probar un daño material o moral a otros (civil).

A este se le aplica el Código Ético Profesional, a partir del cual se controla su comportamiento y la posible comisión de faltas en el ejercicio profesional o con una conducta que afecte al decoro de la profesión.

Entonces en el Caso B al estudiante se le aplica una sanción por no ser un profesional matriculado y hacer ejercicio ilegal de la profesión puesto a que no cumple con los requisitos ya expuestos y al profesional matriculado se lo sanciona por la violación de normas éticas.

Actividad 3: Etica en las organizaciones (deberá ser completada sólo por los alumnos libres)

A partir de lo estudiado sobre la ética en las organizaciones, y teorías éticas, analiza dos de las siguiente afirmaciones a tu elección . Puedes trabajarlas juntas, pero deberás justificar tu coincidencia o no con dichas expresiones.

I.-La defensa de una ética empresarial tiene un fuete paralelismo con la tendencia hacia la calidad, que se considera algo extra y costoso, pero que ahora se está tomando en forma creciente como la manera más barata de trabajar para evitar pérdidas ¿La ética en los negocios es un fenómeno similar y descubrimos repentinamente que es más caro trabajar sin tenerla en cuenta?

II.- ¿La ética en la empresa en producto del marketing? ¿ Ser una organización ética es acertado para los negocios? ¿Los temas éticos refuerzan la intención de compra de los consumidores y por eso valen o se justifican en sí mismos, independientemente delos resultados?

III.- Para mucha gente, los conceptos de "negocios " y "ética no van juntos. La ética empresarial, para esas personas, es algo sin sentido o como dijo una vez un periodista norteamericano, "una contradicción en los términos", como hablar de camarones gigantes"; Coinciden con este concepto?

Respuesta

Voy a tomar para esta análisis las ultimas dos afirmaciones y dado a que en si, se relacionan voy a dar una respuesta en conjunto pero también aportando la visión que a mi me generan ambas dos. Rápidamente se me viene a la mente al leer cuestiones como esas el concepto de la responsabilidad social empresaria. Las empresas están inmersas en un entorno en el cual se relacionan e influyen claramente y también del cual este mismo le es relacionado. La sociedad o mejor dicho el mercado, le acepta a la empresa que se establezca y ofrezca sus bienes y servicios pero por otra parte la empresa también necesita del aporte de consumo que el mercado le genera para subsistir. Se debe tener en cuenta en este caso la responsabilidad social de las organizaciones surge a partir del hecho de que, para llevar adelante su actividad y lograr sus fines económicos, la empresa produce otras consecuencias no relacionadas con el mercado. Estos efectos son los denominados beneficios y costos sociales, que repercuten directamente en el ambiente donde la organización desarrolla sus tareas, y muchas veces no cuentan con un parámetro de medición en términos económicos. Así, por ejemplo, el incremento en el nivel de vida de la población podría considerarse un beneficio social, mientras que el aumento de la desocupación, la contaminación ambiental o el incremento en los índices de pobreza serían costos sociales. Desde esta posición entonces las empresas deberán preocuparse por su rendimiento financiero a largo plazo, como así también por las consecuencias de su accionar frente a los usuarios o consumidores, trabajadores, y demás miembros de la comunidad. Es importante saber que la ética que se lleva a cabo en los negocios concierne a las relaciones internas como externas de la empresa y estas organizaciones tienen tienen obligaciones sociales, que trascienden sus funciones económicas. Y entra en juego junto con esto el concepto de la cultura empresarial, en la cual se debe definir desde el principio y que abarque el compromiso interna para con el exterior con un sistema de valores. Como un sistema abierto, porque se necesita que se descanse sobre los valores de la institución. Esto es un proyecto compartido, del que forman parte la producción de calidad, la generación de confianza, la comprensión de las relaciones humanas no sólo como instrumentales, no sólo como regidas por el derecho, sino también como comunicativas y cooperativas, teniendo en cuenta que el reconocimiento de la existencia de hecho de un "un pluralismo moral, y que el pluralismo sólo puede fomentarse si existen unos mínimos morales compartidos a los que llama moral cívica. El enunciado dos y tres se relacionan, porque uino se cuestiona si es acertado la ética para los negocios y el otro indica que no van juntos. Pero ninguno de los dos admite que ética y negocios son cosas que deben ir de la mano. Puedo resolver esto también relacionándolo con las teorías como mismo Kant tomaba como base en el desarrollo de la ética cumpliendo con el deber y con el criterior que también se le puede aplicar a la organización para el desarrollo de la buena voluntad. Lo que pasa es que en este criterio seguramente se va a tener una inclinación. Un acontecimiento subjetivo que haga una suerte de mediación., Por supuesto depende el caso. Pero generalmente las organizaciones se guian por interés. Economicos o de reputación, imagen, confianza, etc. En cuanto al desarrollo de la ética utilitarista también se puede decir que mientras que las organizaciones tomen las decisiones y se comprometan no solo con el benficio económico, sino también con el aporte, el rol, la influencia, la participación y la responsabilidad que le cabe por ser participe de la sociedad siempre y cuando sea llevada a cabo con ideales que puedan ser totalizados o de los cuales puedan beneficiarse el numero máximo de personas, esta correcto. A las organizaciones quiarse por compromisos éticos les beneficiaria, hoy en dia casi que es imposible con la influencia de la globalización que estas situaciones no sean conocidas y difundidas y hoy en dia las expresiones de los clientes o consumidores pero también de la sociedad en si se hacen ver dia a dia, en las calles, en la redes sociales, en el boca en boca. El comportamiento de la empresa no esta ajeno a eso, por lo tanto es algo de lo que forma parte y de la que puede ser juzgada socialmente sino lleva a cabo esos requistos. Por otra parte también la beneficia porque no es solo hago que se da de las puertas de la empresa para afuera, tiene que ver también con el comportamiento dentro. Con los empleados, colegas, y demás partes intervinientos. En el sentido de un total que va de la mano con los valores y la misión de la organización.

Actividad 4: La posmodernidad

Leer esta "carta abierta de un siglo al otro" que fuera bajada de Internet y de autor anónimo. Subraya en la misma los elementos que

te sean familiares como caracteristicas de la posmodernidad e identificalos con un título. Comenta dos de ellos a elección

Carta abierta de un siglo a otro

Estimado e ignoto siglo XXI:

Faltan unos pocos meses para que usted irrumpa, con sus bríos juveniles, en el escenario de la historia. Me quedan, prácticamente, unos 180 días de vida Usted es el futuro. Yo estoy a punto de convertirme definitivamente en el pasado.

Creo que es el momento adecuado para que le haga algunas confidencias. Por eso he decidido enviarle esta carta. He sido un siglo contradictorio e inconstante. Fui modernista, surrealista, cubista, liberal, keynesiano, marxista, guerrillero, existencialista.

A la vejez me hice posmoderno: sentí que habla llegado la hora de que el hombre abandonase su antigua tendencia a examinar la realidad en función de un sistema cerrado de ideas rectoras o directrices. Logré que el pragmatismo desplazase a la utopía. Algunos pensarán que me he vuelto cínico. Tal vez tengan razón. Pero mi intención fue buena: quise liberar al mundo de los pensamientos absolutistas y de los fanatismos. El terrorismo se encarga, de vez en cuando, de demostrarme que estoy lejos de haberlo logrado. Padecí dos guerras mundiales calientes y una guerra fría. Asistí al nacimiento y desarrollo del psicoanálisis, al desmembramiento de varios imperios, a la caída del Muro de Berlín. Alenté los nacionalismos irracionales, el racismo devastador, las guerras subversivas. Fui totalitario y democrático, revolucionario y conservador, progresista y retrógrado. En verdad, llego exhausto al final de mi mandato.

Lamentablemente produje también algunos cambios que no me conforman del todo. Por ejemplo, alenté excesivamente el relativismo moral. Y di vuelta el guante de la metafísica, que ya no conduce al regazo de Dios sino a la urgencia por beber el vaso de la vida con desmedida avidez.

Algunos me aplauden por eso; otros en cambio, me condenan. ¿Cuál de esos dos juicios es el correcto? Fl tiempo lo dirá Claro está que el tiempo en este caso, querido siglo XX1, es usted. Inauguré la era de la computación y produje una revolución del conocimiento sólo comparable con la que se puso en marcha cuando el siglo XV, nuestro lejano antecesor, generé la galaxia de Gutenberg.

Hoy me encuentro abocado, con esfuerzo, a un complejo y delicado proceso de globalización, que muchos consideran un fantástico modo de potenciar la capacidad productora del hombre y otros visualizan como una marcha sin retorno hacia un mundo uniforme y deshumanizado. Me siento viejo y a algo confundido. Creo que ningún otro siglo, llegó a su meta tan asustado de su propio poder.

Me sostiene la esperanza de un futuro mejor. Esa esperanza está toda en sus manos. Le dejo algunas herencias dolorosas: el desempleo, el progresivo empobrecimiento de nuestros pueblos, la drogadicción, el narcotráfico, el SIDA, el terrorismo, la degradación del medio ambiente y los basureros nucleares. Sé que encontrará la manera de erradicar esos azotes de la humanidad. El hombre es un animal difícil, pero a la postre encuentra los caminos que conducen a su dignificación. Le ha costado mucho aprender algunas lecciones. Y hace lo posible para demostrar que no ha aprendido nada. Pero tiene reservas morales que ni él mismo sospecha. Ya lo irá conociendo.

Le dejo mi saludo cordial. Y un consejo: no se desaliente si al principio las cosas no salen corno usted quena. Siempre queda tiempo para enmendar lo que sale mal. Y para empezar de nuevo.

Su afectísimo El siglo XX